



FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

Que resulta necesario cubrir las funciones de la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes, a fin de contribuir en la etapa de normalización de la misma al desarrollo de las actividades y

CONSIDERANDO:

Que en función de lo dispuesto en el art. 2° de la Resol. Rectoral Nro.3334/2011 corresponde designar a las autoridades de la Facultad de Artes.

Que el Mgter. Luis Alberto Ruscelli reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes.

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mgter. Luis Alberto Ruscelli (DNI. 13.457.847), en el cargo de Secretario de Planificación y Gestión de la Facultad de Artes de dedicación parcial, a partir del 1 de febrero hasta el mes de junio de 2012, fecha fijada por la Asamblea Universitaria para la normalización de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso con fondos del Inciso I- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese a la interesada, a los Departamentos y dependencias de esta Facultad, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Córdoba, 15 de febrero de 2012
RESOLUCIÓN N° 05


LIC. ANA G. YUKELSON
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA